

V.1.2026

Guía internacional de etiquetado de alimentos



PLABEL WIN – software etiquetado

MESURASOFT S.L.U.

V.1.2026

Prefacio

El etiquetado alimentario reúne exigencias de información, seguridad, trazabilidad y presentación que varían según el producto y el mercado de destino. Esta guía ofrece una visión de conjunto de ese marco y facilita la localización de las normas, los conceptos y las fuentes que conviene consultar al preparar una etiqueta para la exportación.

El documento se ha generado a partir de diversas fuentes documentales reunidas y trabajadas en NotebookLM. Posteriormente, su contenido se ha ampliado con Claude Fable y ChatGPT para desarrollar las explicaciones, las comparaciones entre mercados y los aspectos técnicos de consulta.

El resultado es una guía de consulta bien documentada de la situación del etiquetado alimentario internacional, con referencia normativa al 22 de octubre de 2026. Las referencias y los enlaces permiten profundizar en cada materia; las fichas distinguen los marcos identificados de aquellos aspectos que todavía requieren comprobación específica.

Siempre conviene consultar las fuentes originales y los textos oficiales actualizados, junto con sus modificaciones, disposiciones transitorias y criterios de las autoridades competentes. El apoyo de las herramientas de inteligencia artificial no garantiza la ausencia de errores. Antes de aplicar una indicación a un producto concreto, corresponde comprobar su alcance, su fecha de aplicación y las condiciones del mercado de destino.

La guía se sitúa en el contexto de trabajo de Mesurasoft S.L.U. y de PLABEL WIN, su software para Windows de diseño e impresión de etiquetas. La combinación de textos, imágenes, símbolos y códigos 1D y 2D, junto con los datos variables de productos, lotes y fechas, facilita la preparación de etiquetas. Su conformidad depende de la información incorporada y de la validación de cada producto y mercado; las prestaciones disponibles dependen de la versión utilizada.

Información sobre PLABEL WIN: <https://www.mesurasoft.com/plabelwin/editor-etiquetas> (consulta: 22 de octubre de 2026).

Introducción y uso de la guía

La guía está dirigida principalmente a operadores establecidos en España que necesitan estudiar los requisitos de otros mercados. Comprende alimentos envasados y preenvasados, conservas, productos en bolsas o bandejas con película plástica y frutas y hortalizas en mallas o cajas pequeñas. El vino y las bebidas alcohólicas se tratan por separado por sus particularidades normativas.

No existe una etiqueta internacional única. Las normas del Codex Alimentarius proporcionan una referencia común, mientras que la legislación del país de venta determina las obligaciones concretas. La categoría del alimento, su composición, la presentación comercial y el canal de distribución condicionan la norma aplicable y sus posibles excepciones.

La consulta comienza, por tanto, con la identificación del producto y del destino. Una misma presentación puede exigir cambios en el idioma, los alérgenos, la información nutricional, el origen o los datos del responsable. La etiqueta física mantiene las menciones que exige la legislación; la información digital y los códigos QR solo permiten sustituirlas cuando el régimen aplicable lo autoriza.

Los sistemas de advertencias nutricionales frontales merecen una revisión propia. Los países emplean perfiles, umbrales, símbolos y excepciones diferentes, de modo que una traducción de la etiqueta o la reproducción del sello de otro mercado puede resultar insuficiente. El capítulo 11 reúne las comparaciones y remite a las fichas nacionales correspondientes.

La dimensión temporal es igualmente decisiva: la publicación de una norma, su entrada en vigor y la fecha desde la que se exigen sus requisitos pueden ser distintas. Las disposiciones transitorias también afectan al diseño y al agotamiento de existencias. El apartado 3.1 reúne los principales cambios y calendarios de esta edición, con sus fuentes de consulta.

Los capítulos 1 a 4 ofrecen los conceptos y las referencias generales. Los capítulos 5 a 13 permiten localizar mercados y comparar requisitos; los capítulos 14 a 17 reúnen criterios de diseño y comprobación. Las fuentes y los límites de cobertura figuran en los capítulos 18 a 20. Los capítulos 21 a 23 completan la consulta con criterios de aplicación, simbología y códigos de barras.

Alcance de las fichas y niveles de evidencia

- A — Fuente oficial identificada y contrastada. La ficha incluye el instrumento o portal de la autoridad y su función principal; las fechas se indican cuando existe una referencia concreta. Este nivel no equivale a una auditoría completa de las reglas aplicables a cada categoría alimentaria.
- B — Marco normativo identificado con comprobaciones pendientes. La fuente oficial permite establecer una base de consulta, pero es necesario precisar la consolidación del texto, su aplicación nacional, las reglas sectoriales o determinadas fechas.
- C — Referencia institucional de partida. La ficha identifica la autoridad o el portal al que acudir. La disposición obligatoria y su vigencia deben verificarse antes de utilizar el contenido para un producto concreto.

Consulta según el producto y su envase

Producto/presentación	Cuestiones particulares además del rotulado general
Conserva metálica	Denominación, ingredientes y aditivos, masa neta y escurrida si procede, condiciones de conservación, fecha, lote, materiales en contacto
Bolsa o bandeja con film plástico	Visibilidad de textos con reflejos/deformaciones, legibilidad sobre películas, gas de envasado, material alimentario, vida útil
Frutas en malla	Identificación comercial, país de origen, variedad/clase/calibre según producto y mercado, unidad de venta, información en etiqueta de la malla
Caja pequeña de cartón con fruta	Identificación del envasador/expedidor, origen, denominación, variedad/clase/calibre cuando la norma vertical lo requiera, etiquetado de unidad de venta
Varios envases agrupados	Diferenciar etiqueta de unidad de venta, embalaje logístico y documentación B2B; evitar que film o faja oculte menciones obligatorias
Vino	Régimen sectorial específico separado ; este documento identifica legislación y tendencias sin sustituir la evaluación legal correspondiente a cada producto y mercado

Criterios para interpretar los requisitos

Las indicaciones A/B o B/C combinan niveles de cobertura dentro de una misma ficha. La expresión «VERIFICACIÓN PENDIENTE» señala una cuestión que necesita consulta adicional. En todos los casos, la clasificación del producto, las normas sectoriales y las condiciones de importación pueden modificar la conclusión general.

La antigüedad de una norma no determina que esté derogada: debe leerse junto con sus reformas y disposiciones transitorias. Las fuentes citadas permiten seguir esa evolución. La guía sirve como referencia documentada y orientación para la consulta; la aprobación de una etiqueta requiere comprobar el caso concreto.

Esto es solo el principio. La guía completa tiene 74 páginas.

Ha leído el prefacio, la introducción y la tabla de consulta según el producto y su envase. El resto de la guía recorre, país por país, lo que debe llevar la etiqueta de un alimento envasado, una fruta en malla, una conserva o un vino según el mercado de destino, con referencia normativa a 22 de octubre de 2026.

- Fundamentos y glosario ES-EN de conceptos clave
- Fuentes normativas, Codex y criterios de interpretación
- Unión Europea y España: inventario detallado, envases (2025/40) y materiales en contacto
- Reino Unido, Suiza y EEE
- Estados Unidos, Canadá y México (NOM-051)
- América Central (RTCA), Caribe y América del Sur país por país
- China GB 7718-2025, Japón, India, Indonesia, Australia y Nueva Zelanda
- Comparativa de sistemas nutricionales frontales y alérgenos por mercado
- Vino y bebidas alcohólicas
- Diseño técnico de etiquetas y envases y matriz de controles por producto
- Procedimiento para auditar una etiqueta y errores a evitar
- Fuentes primarias y portales de actualización
- Símbolos, sellos y pictogramas de exportación: 20 páginas de inventario
- Códigos de barras 1D y 2D: EAN, GS1-128, QR y DataMatrix

Descarga gratuita de la guía completa en PDF

www.mesurasoft.com/guia-etiquetado

Solo pedimos nombre y email. Sin coste y sin compromiso.